

ACTA 2022(10)

Reunión de la Comisión de Doctorado en Tecnologías Informáticas.

Se celebró el 7 de Octubre de 2022, a las 9:30 horas, en convocatoria única.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Evaluación de nuevas solicitudes de ingreso para el programa de doctorado en Tecnologías Informáticas del curso 2022-23.**
-

ASISTENTES

Don Andrés Caro Lindo, Don Fernando Sánchez Figueroa, Don Antonio José Plaza Miguel, Don Miguel Ángel Pérez Toledano y Don Juan Carlos Díaz Martín.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión de Doctorado, Don Andrés Caro Lindo, da la bienvenida a los asistentes y comienza la sesión.

- 1. Evaluación de nuevas solicitudes de ingreso para el programa de doctorado en Tecnologías Informáticas del curso 2022-23.**

El Coordinador de la Comisión de Doctorado comenta que desde Negociado de Posgrado se han recibido las solicitudes de nuevo ingreso para el curso 22-23 en el programa de doctorado. Las solicitudes recibidas son 3.

De las 3 solicitudes recibidas, 2 presentan un grado, o estudios equivalentes, en Tecnologías Informáticas, ambas evaluada como idóneas y ponderadas con 1 sobre 1. La otra solicitud presenta un grado en Ingeniería de Sonido e Imagen (Telecomunicaciones) que es evaluada como afín (con una ponderación de 0,75 sobre 1). Dado la titulación de acceso y el Máster cursado de este último doctorando (Álvaro Hernández Martín) se recomienda la realización de complementos de formación de las asignaturas de “Sistemas operativos distribuidos” e “Ingeniería del Conocimiento” del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

En cuanto a los másteres, una presenta la titulación de 300 créditos en Ingeniería Informática y es evaluada como idónea (ponderada con 1 sobre 1), y las otras dos son evaluadas como afines y ponderadas con 0,75 sobre 1.

Para la evaluación de cada una de las solicitudes de ingreso se usa la fórmula recogida en la Memoria Verificada del Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas:

Valoración=10% nota expediente+40% adecuación Grado+50% adecuación Máster.

Para el cálculo de la nota del expediente se ha realizado la media entre la nota del Grado y la del Máster. Aquellas solicitudes que han incluido copia de los títulos y no han incluido expediente con las notas se han evaluado con una nota de expediente de 5.

Como resultado de todo lo anteriormente descrito los resultados obtenidos han sido:

NOMBRE	DIRECTOR	Nota	Tutor
Álvaro Hernández Martín	María del Mar Ávila Vegas	73,3	Miguel A. Pérez Toledano
Fco. Javier Melchor González	José María Conejero Manzano	83,5	José María Conejero Manzano
Óscar Tejeda Pontiveros	Miguel A. Pérez Toledano	95,9	Miguel A. Pérez Toledano

La asignación de los tutores se ha realizado por afinidad con la línea de investigación propuesta de cada candidato, respetando como tutores aquellos directores que forman parte de los profesores que pertenecen al programa de doctorado.

Se someten a votación las evaluaciones y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión a las 9:55 horas, agradeciendo la asistencia.

De lo cual doy fe como Secretario de esta reunión, a 7 de Octubre de 2022.

Fdo.: Miguel Ángel Pérez Toledano
Secretario de la Comisión de Calidad del Programa de
Doctorado en Tecnologías Informáticas